

first degree murder (homicidio calificado)

Término	first degree murder
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho penal
Definición del término	It is the intentional killing of another person by someone who has acted willfully, deliberately, or with planning. Generally, there are two types: premeditated intent to kill and felony murder. Most jurisdictions define it as cases involving premeditation and deliberation; all other intentional killings are defined as second-degree.
Fuente / Autor (del término)	Cornell Law School. (s.f.). First degree murder. En Legal Information Institute. Recuperado el 15 de mayo de 2024. De https://www.law.cornell.edu/wex/first_degree_murder
Contexto del término	Unlike the Louisiana and Texas statutes, Arizona’s capital murder statute makes all first-degree murderers eligible for death and defines first-degree murder broadly to include all premeditated homicides along with felony murder based on 22 possible predicate felony offenses.
Fuente / Autor (del contexto)	"Cornell Law School. HIDALGO v. ARIZONA. (2018, marzo 19). En Legal Information Institute. De https://www.law.cornell.edu/supremecourt/text/17-251
Equivalente en español	homicidio calificado

Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Artículo 315.- Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición.
Fuente / Autor (del término en español)	Código Penal Federal [CPF]. (2024). Artículo 315. 14 de agosto de 1931 (México). Recuperado el 14 de mayo de 2024. [archivo PDF].
Contexto del término en español	Artículo 320.- Al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Código Penal Federal [CPF]. (2024). Artículo 320. 14 de agosto de 1931 (México). Recuperado el 14 de mayo de 2024. [archivo PDF].
Video YouTube	https://www.youtube.com/watch?v=s62AYuZ1d1I&ab_channel=AulaLegal
Fuente / Autor video	Externa
URL de la fuente (video)	https://www.youtube.com/watch?v=s62AYuZ1d1I&ab_channel=AulaLegal
Opciones no recomendadas	asesinato en primer grado homicidio en primer grado

Comentarios

1. Existe una manera informal para referirse a este mismo término, que es "murder one". Ambos conceptos tienen el mismo significado.
 2. En el lenguaje cotidiano (en México) se usa de manera indistinta "asesinato" y "homicidio", y aunque hay quienes buscan definir y mencionar las diferencias entre ambos conceptos, el sistema legal mexicano reconoce únicamente el término de homicidio. Sin embargo, hay países de latinoamérica que si reconocen "homicidio" y "asesinato"; por ejemplo, en el Código Penal de Guatemala, el Capítulo II habla de los homicidios calificados y dentro de este capítulo hay un artículo dedicado al Asesinato.
 3. Aunque también se usa el término de "homicidio en primer grado", este es un calco del inglés y por ende es una opción de traducción no recomendada.
-